



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002740

LA PLATA, 01 OCT 2013.

VISTO:

Las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 11757 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto al señor Nicolás Eduardo GIGENA, para desempeñar funciones de asesoramiento;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Desígnase en el cargo de ASESOR "A" en la Jefatura de Gabinete, al señor Nicolás Eduardo GIGENA, DNI. 28.409.508 (CUIL 20-28409508-2); para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata